

## LECCIONES DE FRANCÉS

Por un Licenciado de la Universidad de Burdeos.  
Dirigirse al Consulado de Francia.

### LO ESPERABAMOS

Hace unos días que, por centésima vez, decíamos, respondiendo á las constantes quejas de los vecinos de la calle del Rincon y de Atarazanas, en la que existían en la primera de dichas calles, en la casa número 15, dos cuartos que eran verdaderos focos de infeccion; una destinada á caballerías y otra á cabritos, en la que se mataban algunos de estos, quedando allí los desperdicios, que, cual es consiguiente, se corrompian, y al sacar aquella inmundicia, tal era el olor que exhalaba, que todos los vecinos de dichas calles tenían que cerrar las ventanas ó balcones, porque no podían resistir un ambiente tan corrompido.

Pues bien; decíamos en dicho escrito que, á pesar de ser tan justa nuestra queja, que, á pesar del deber ineludible que tienen las autoridades de vigilar por que desaparezcán del centro de la capital, poco ó nada conseguiríamos, pues no habíamos de ser más afortunados hoy que lo hemos sido hace años, que nos venimos quejando de dichos focos de infeccion en nombre de los mencionados vecinos. Y así ha sucedido; quienes han sido víctimas de las medidas adoptadas por la alcaldía, son los pobres que ocupaban las habitaciones de dicha casa, que, si bien no las tendrían muy limpias y hasta carecerían de camas donde dormir, cuántos vecinos se encuentran en idéntica situación, y cuántas habitaciones en peor estado que aquellas?

No quiere decir esto que censuremos la medida de haber mandado que desalojasen dichas habitaciones, sino que es muy de extrañar, que las cuartos, que son los verdaderos focos de infeccion, hayan quedado prestando servicio, y que se continúen metiendo cabritos y, segun nos han asegurado personas verídicas, hasta matándolos.

Y suponemos que de este hecho tenga conocimiento la alcaldía, pues un vecino que lo presencié, nos cuenta que llamó al guardia municipal que estaba de punto en la calle de Atarazanas y le dió cuenta del hecho, mejor dicho, le manifestó se acercase á la citada cuadra y se penetraría de lo que estaban haciendo con unos cabritos, y claro está que, si el citado guardia cumplió con su deber, debió dar el parte consiguiente.

Ahora bien, el señor alcalde de la capital no debe ignorar que dentro de la poblacion no se consisten depósitos de inmundicia como el que se forma en las citadas cuartos, depósitos que, si bien cuando se sabe que las autoridades van á visitarlos cuidan de que desaparezca el olor que despiden, por mucha que sea la limpieza que hagan probará lo que decimos, y, sobre todo, volvemos á insistir en que las cuartos deben situarse fuera del centro de la poblacion y no en calles tan estrechas y que sirven de mercado público, como la citada del Rincon.

Vamos á terminar, pues nos pasa en este asunto lo que al aragonés del cuento, que aconsejaba á un amigo suyo que no llorase por la muerte de Jesús el día de viernes santo, puesto que él sabía que resucitaba el sábado. Pues bien, los vecinos de dichas casas no se molestan en reclamar contra la existencia de dichos focos de infeccion; continúan cerrando balcones y ventanas cuando saquen la inmundicia que en los mismos depositan, pues nos parece que, hoy por hoy, no se consigue la medida de cerrar dichas cuartos, por más que lo aconseje la higiene y por más que más que lo prueben con la veracidad que les distingue la verdad de los hechos que dejamos expuestos.

### Ecos políticos

La sublevacion religiosa en toda España revisita caracteres más graves que la militar de Badajoz.

Los presbíteros de Galicia y Oviedo, principalmente, se han levantado en hisopos—por no decir en armas—contra sus reverendos preladados. Y ha habido necesidad de que estos se reúnan para dictar bajo la inspiracion del cardenal Payá una pastoral de la que tomamos la siguiente disposicion que arde en una candileja:

En su consecuencia, prohibimos gravemente á todos nuestros diocesanos, cualquiera que sea el estado, posición ó clase á que pertenezcan, interpretar, comentar ó explicar, ya en la prensa ya en discursos ó de otra manera pública, la precitada enciclica *Cum multa* por corresponder á los preladados, segun la terminante prescripcion de Su Santidad, y de igual modo y con no menos rigor calificar de heterodoxos ó no católicos en sus doctrinas á aquellos que no hayan sido declarados ó condenados como tales, por quienes el Espíritu Santo ha puesto en el lugar que ocupa para regir la Iglesia de Dios.

Después de leer esta ley marcial religiosa solo esperamos una noticia telegráfica.

La de que se han internado en Portugal, entregando en la frontera los soldades y las sotanas, todos los presbíteros de Asturias y Galicia.

Dice *El Dia* que el pronunciamiento de las fuerzas que guarnecen á Badajoz ha sido como una pesadilla.

Efectivamente: ha sido una pesadilla para el gobierno.

Que es el que estaba durmiendo á pierna suelta.

Y se ha despertado tan violentamente que por poco se cae de la cama.

Es indudable para todos, hasta para los mismos ministeriales, que así lo confiesan, que la sublevacion de Badajoz ha sido tan imprevista como sorprendente; que nadie sabía nada de lo que se proyectaba y que ni el más ligero indicio tenían las autoridades residentes en el mismo lugar de los sucesos.

A pesar de esto, que no puede ser más evidente ni más demostrable, el órgano del general, *El Siglo*, sale con esta pata de gallo:

«Hace tiempo que el gobierno de S. M., vigilante guardador de los altos intereses del país, tenía indicios y noticias de ciertos planes, por fortuna abortados en la ridícula intentona de Badajoz, y celoso en el cumplimiento de sus penosos deberes, seguía paso á paso el hilo de la trama revolucionaria.»

¿Conque el hilo de la trama, eh?

Tan corto de vista ha demostrado ser el gobierno en esta ocasion, que ni ha visto el hilo ni lo hubiera llegado á ver aunque hubiese sido una maromal

No deja de ser de oportunidad la reproduccion de lo que decía del alzamiento de Sagunto el señor Sagasta.

—«El triunfo de esa bandera rebelde nos deshonraría una vez más á los ojos del mundo civilizado...»

¿Qué fenómenos ofrece la historia de la política en el país de los vice-versas!

Hé aquí la síntesis del acertado juicio de *El Liberal* acerca del pronunciamiento de Badajoz:

«El motin de Badajoz solo aparece como un pronunciamiento militar. Si los amotinados han tenido que invocar una causa y un nombre, ¿por qué hacer víctimas del motin este nombre y esta causa? ¿No los han tratado peor los insurrectos de Badajoz? Por lo menos han reconocido que se recibiría con simpatía, cuando de esta simpatía se valen para fingir una bandera. Los motines militares tienen siempre más bajos orígenes. Nosotros creemos que no ha llegado todavía la hora de encontrar el Génesis del pronunciamiento de Badajoz.»

El Génesis lo debe conocer el general Martínez Campos.

Que, segun dice su órgano en la prensa, ha seguido paso á paso el hilo.

Segun carta del señor Montero Rios este hombre público quiere que el señor Martos se quede en la izquierda.

Donde se va á quedar el señor Martos es en la suerte.

Si no tiene al lado un capote que le libre de la cogida.

*La Iberia* ha dicho que los periodistas que prestan sus servicios en la Inclusa, en calidad de *amas de cría*, son de oposicion.

Esto está terminantemente desmentido por un periódico izquierdista, que asegura que son ministeriales y muy ministeriales.

Naturalmente. Solo estos pueden dedicarse al ejercicio de la lactancia.

Porque para *criar*, es necesario comer bien.

Y los periodistas de oposicion ayunan.

Dice *El Constitucional*:

«El gobierno se halla decidido á reprimir con mano fuerte á los enemigos del sosiego público.»

¡A buena hora, mangas verdes!

Esa decision del gobierno, despues de internados en Portugal los sublevados de Badajoz, es capaz de hacer reír á un difunto!

De un periódico ministerial:

«Sentimos no disponer, á la hora avanzada en que escribimos, de espacio suficiente para tributar á todos el elogio á que se han hecho acreedores por la feliz terminacion de la sublevacion de Badajoz.»

¿Quién ha terminado la sublevacion de Badajoz?

Los sublevados.

Luego estos son los que se han hecho acreedores al elogio de ese periódico fusionista.

Y nadie más.

A unos tres millones de reales hacen ascender

las noticias la cantidad que se han llevado de Badajoz los sublevados.

Dicha cantidad la componen los fondos de las cajas de regimientos y los de la tesorería de Hacienda.

Del Banco de España no se llevaron nada, lo cual consiste, segun un diario conservador, en que no tenían noticia de que existieran fondos en aquella sucursal.

¿Tan difícil les hubiera sido averiguarlo si se les hubiera ocurrido la idea de llevárselos también?

Es tan propio de los conservadores eso de apelar á todos los medios para desacreditar todas las causas, que no nos extraña la intencion de ese pensamiento malévol.

Se conoce que entra en los cálculos de la gente monárquica el interés de hacer pasar á los sublevados de Badajoz por *ladrones*.

Nunca han sido tratados de mejor manera los revolucionarios vencidos.

Y si no que lo digan los hombres de la situacion que tomaron parte activa ó pasivamente en todas las tentativas anteriores á la gloriosa.

O que lo diga el general Martínez Campos á quien, los mismos que hoy comparten con él las dulzuras y los sinsabores del gobierno, calificaron con los más duros epítetos el día del pronunciamiento de Sagunto.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 7.—El señor Granville ha expresado al señor Challemeil Lacour, el sentimiento causado al gobierno inglés, por el incidente que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes, relativamente á la ocupacion de Tamatave.

El *Times* de esta tarde anuncia que la escuadra francesa de los mares de China ha llegado á Hong Kong, y que han desembarcado siete mil hombres.

Irán á Hanoi unos cuatro mil.

Lisboa 7.—El general español Morales de los Rios, salió para Badajoz.

En los baños de Oporto estaba el señor Peralta, comandante del regimiento de Covadonga.

Han entrado unos novecientos soldados españoles con 150 caballos y algunos paisanos.

Les aguardaba la guarnicion portuguesa, á la que entregaron las armas sin ninguna resistencia.

Los soldados han quedado alojados en los cuarteles de Elvas y los oficiales en casa de los particulares.

El gobierno portugués ha mandado que sean internados en la plaza militar de Peniche.

Corre en Lisboa el rumor de que la sublevacion no tuvo más objeto que el de justificar la inversion de unos fondos que se habían recibido.

San Ildefonso 7.—El gobierno portugués, tan pronto como tuvo noticia de que los sublevados de Badajoz habían pasado la frontera de aquel país, dispuso que fuesen desarmados é internados á diferentes puntos.

Las armas, los caballos y demás material de guerra serán devueltos á España.

Aquí se cree que en breve se verificará en este sitio un importantísimo Consejo de ministros.

Aunque algunos periódicos extranjeros dan por segura la llegada el 20 de Setiembre del rey de España á Hamburgo, cerca de Francfort, para asistir á las maniobras militares de Alemania, nada definitivo puede asegurarse hoy sobre el particular.

Paris 7.—Se ha fijado el domingo próximo para la renovacion de la mitad de los consejos municipales (diputaciones provinciales) de toda la Francia.

El número total de consejeros salientes asciende á 1.423, de los cuales 865 son republicanos y 558 conservadoras.

### Carta de Madrid.

7 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: La fracasada insurreccion de Badajoz continúa siendo un enigma para los más, pues nadie sabe explicarse el objeto de esta intentona, ni la imprevision ni descuido del gobierno, que así se ha dejado sorprender sin tener conocimiento de lo que se tramaba. Un solo periódico ministerial indica hoy lo contrario; pero como los hechos hablan más elocuentemente que cuanto el órgano del general Martínez Campos puede decir, resulta que el gabinete no sabía una palabra de la conspiracion y que el suceso le cogió tan de sorpresa como al último español que por ello no pudiera caberle responsabilidad.

El caso es que la prensa conviene unánimemente en que el gobierno ha quedado quebrantadísimo despues del suceso en cuestion, toda vez que la significacion del señor Sagasta no ha podido bastar para que quede desarmada la protesta

revolucionaria. Y aunque esto parezca un tanto exagerado, la verdad es que son lógicos los que así piensan, pues á nadie se le escapa que á la debilidad y torpeza del gobierno debe tan solo el fraccionamiento del partido liberal, causa del verdadero malestar que se siente hoy. Si el señor Sagasta hubiera cumplido todos sus compromisos de la oposicion y no hubiera mixtificado su programa, nadie habría podido exigirle más; pero desde el momento que ha dado pretexto á la formacion del tercer partido y ha desdeñado conciliaciones, tal vez fecundas, el fracaso de su política y de su proedimiento es un hecho indiscutible.

Hay quien en todo esto no ve más que la mano del señor Ruiz Zorrilla, que en odio á los temperamentos legales provocan dificultades á la política liberal.

Esto me parece pueril. El jefe irreconciliable á nada se ha comprometido con respecto al gobierno que nos rige ni al que le suceda, de modo que los efectos de su oposicion no pueden ser inesperados para nadie; mas me inclino á creer que en la intentona de Badajoz hay algo de consecuencia fatal dentro de un plan descabellado que debe servir de aviso al señor Sagasta, puesto que si bien se atiende, despues de las últimas declaraciones en Paris del señor Ruiz Zorrilla, la conciliacion de este hombre público con el orden de cosas existentes no es tan imposible como algunos sospechan.

En mi concepto, con ó sin ramificaciones y antecedentes, los últimos sucesos son fatales para la política fusionista, que considero herida de muerte. Podrán aducirse argumentos para disculpar á la situacion y aminorar su responsabilidad; pero el caso es que siempre resultará lo que no puede negarse por nadie, á saber: que el señor Sagasta ha sido impotente para evitar lo que durante seis años supo impedir el señor Cánovas.

Esta consideracion, que hace todo el mundo, es el castigo que recibe el presidente del Consejo por sus contradicciones é inconsecuencias políticas.

Tres horas justas duró anoche el Consejo de ministros convocado por el general Martínez Campos. En esta reunion los consejeros responsables trataron del asunto del día, y sin tomar acuerdo alguno respecto á la conducta observada por las autoridades de Badajoz, cuya absoluta ignorancia en lo que se refiere á la sublevacion no se explica; puede asegurarse que no tardarán en ser relevadas, para escarmiento de funcionarios poco celosos y confiados. El Consejo dispuso que el marqués de Peñaplata permanezca en el lugar de los sucesos todo el tiempo que necesite, hasta que los hechos queden perfectamente aclarados y sepa el gobierno á qué atenerse sobre los orígenes y extension de la trama; tambien parece que se acordó en principio que dure todo lo menos posible el estado excepcional en Extremadura.

El ministro de la Gobernacion leyó telegramas de todas las provincias de España, dando cuenta de que reina en todas ellas la más completa tranquilidad. Se convino en ordenar el regreso á Madrid de las fuerzas que salieron el domingo para Badajoz, excepcion hecha de las que necesita el general Blanco para dotar de guarnicion aquella plaza y los que retenga para otros servicios necesarios.

El señor Pelayo Cuesta presentó á la consideracion de sus compañeros, dos expedientes de condonacion, y el de Ultramar un decreto disponiendo la suspension de las elecciones de diputados provinciales en Cuba, hasta que se promulgue la ley provincial en aquella isla. Nada más que pueda considerarse importante.

Ha resultado confirmada la noticia de que los sublevados se apoderaron de los fondos que habia en las cajas de los regimientos y en la tesorería de Hacienda; en cambio se desmiente que se incautaran de cantidad alguna de las existentes en la sucursal del Banco de España.

El general Martínez Campos se encuentra hoy en la Granja; si regresa esta noche mañana habrá nuevo Consejo de ministros.

Segun se decía esta tarde, es un hecho que el juez que entienda en las últimas quiebras ocurridas en la Bolsa, haya dictado auto de prision contra el agente señor Nava. El rumor adquiría consistencia en el Bolsin.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

### AYUNTAMIENTO

*Extracto de la sesion ordinaria celebrada ayer.*  
Faltaron á ella los señores Alonso Soto, A. Celis, Espina, Soriano, Perez Peña y García del Moral.

Se procedió al sorteo de algunos individuos que han de formar parte de la junta de asociados.

Excusaron la asistencia para la sesion de este día los señores García del Moral, Alonso Soto y Alonso Celis.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor

governador civil manifestando haberse desestimado el recurso de alzada interpuesto por los señores don Policarpo de la Calzada y don Santos Gandarillas referente al tranvía urbano.

Pasó á la comision de Beneficencia una circular del señor gobernador civil, publicada en el *Boletín Oficial*, en la que se previene el nombramiento de la terna de padres de familia que han de formar parte de la junta de instruccion primaria de esta localidad.

Se concedió al concejal señor Almiñaque una licencia de cuatro meses para poderse ausentar de esta poblacion, y otra de un mes á don Manuel Leita.

Se dió cuenta de una solicitud de don Antonio Mendez Garcia pretendiendo su inclusion en el padron de vecinos de esta capital, así como otra del señor Sanchez Bustamante solicitando su exclusion del mismo.

Dada cuenta del informe emitido por la comision de Hacienda referente á la venta del teatro se sometió á votacion resultando aprobado por 24 votos contra 4.

Igualmente se aprobó la corta de árboles que existen en la calle de Búrgos, y que tanto perjudican el tránsito del tranvía urbano, desestimándose á la vez el segundo punto que abrazaba el informe de la comision para que desapareciera de la Segunda Alameda el *reñidero de gallos*.

Tratándose de alineaciones solicitadas por algunos vecinos de esta capital, el señor Fernandez pidió la palabra y recordó á sus compañeros de municipio la forma en que fué anunciada en la *Gaceta* hace siete años la plaza de arquitecto municipal, agregando que se decia en la convocatoria que el arquitecto nombrado se cuidaria con preferencia de la formacion del plano de esta capital, lamentándose de que hasta la fecha no se hayan ocupado de él.

El señor Colongues dijo que, segun él tenia comprendido, aquel funcionario habia solicitado del ayuntamiento algunos instrumentos que creia indispensables para dar comienzo á aquellos trabajos y que si la corporacion no habia resuelto la petición de aquel, hallaba justificada la conducta del arquitecto municipal.

El señor Fernandez expuso, que otro funcionario habia levantado el plano de los cuatro pueblos sin aquellos instrumentos.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Fernandez Gallostra, para que se nombre una comision que, en union de la primera autoridad de la provincia, estudien el medio de *espantar ó enjaular* á los timadores que existen en esta capital. Se acordó pasara á una comision que se compondrá de los señores tenientes alcaldes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las nueve y media próximamente.

**Noticias**

El día 16 del corriente, á las doce de la mañana, se subastarán en esta casa-ayuntamiento el suministro de pan, vino, arroz y carbon mineral para la casa de Caridad y hospital de San Rafael de esta ciudad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado correspondiente.

El señor fiscal de esta audiencia ha salido para un pueblo del partido judicial de Santoña, con motivo de la comision de un delito grave que se ha cometido en aquel punto.

Ya se han instalado los postes en Calzadas Altas, donde ha de colocarse el alumbrado acordado por esta corporacion municipal. Ahora faltan tan solo los faroles.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que tan pronto como don Lino de Villa Ceballos pida licencia para retirarse del ayuntamiento por algunos meses, se proveerá la plaza de secretario particular vacante hace algun tiempo y para la cual tiene grandes probabilidades un licenciado en filosofía.

Antes de ayer fué conducido á la perrera un muchacho que se *entretenia* en hacer disparos de piedras sobre los viajeros del ferrocarril del Sardinero.

El mismo día, y gracias á la prevision de un maquinista, hubo necesidad de que pasara una de aquellas máquinas por hallarse interceptada la vía con algunas piedras.

Ayer se publicó en esta audiencia la sentencia en la causa seguida contra Ramona Fernandez, habiendo sido condenada á tres meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Santoña, contra Manuel Maszarzo, por hurto.

El fanatismo musulman acaba de tomar una forma nueva. Habiendo muerto del cólera un Cheikh muy venerado en Mehallat-el-Kebebi, la multitud se atropellaba por beber del agua que sirvió para lavar el cuerpo del Santon antes de colocarlo en la caja. Con tales chifaduras nada tiene de extraño que la epidemia tome allí proporciones terribles.

**Precauciones que conviene adoptar contra el cólera, segun el doctor Pasteur.**

El periódico francés *Le Temps* publica las re-

glas que á continuacion traducimos, tomándolas de una carta en que este célebre químico francés da contestacion á la pregunta que se le ha dirigido relativa á las instrucciones dadas á la comision francesa sobre el cólera en Egipto.

Aunque las reglas son de difícil práctica, tienen un gran valor, á lo menos en teoría, por la reconocida ciencia y los grandes estudios respecto á las enfermedades infecciosas, y en especial del cólera, del sábio francés.

El doctor Pasteur, partiendo de la hipótesis, casi principio, de que el cólera no penetra en el organismo humano por las vías respiratorias, sino por las digestivas, con excepciones raras, ha aconsejado en carta particular esta série de precauciones contra el cólera:

1.º No hacer uso de las aguas potables de la localidad invadida sin haberlas hecho hervir y haberlas agitado durante dos ó tres minutos despues de que se haya enfriado en una botella medio llena y bien tapada.

2.º Beber el vino haciéndolo pasar por botellas calentadas hasta 55 ó 60 grados, y en vasos igualmente templados.

3.º No hacer uso más que de alimentos bien cocidos y de frutos naturales bien lavados con agua hirviendo.

4.º Servirse de pan cortado con rebanadas delgadas que se tuestan hasta una temperatura de 150 grados.

5.º Todos los vasos y vasijas que se usen en el servicio de mesa tendrán una temperatura de 150 grados.

6.º Las ropas de cama y las de uso interior se colarán en agua hirviendo y despues se secarán muy bien antes de usarlas.

7.º Al agua para la limpieza, despues de haberla hervido, se adicionará, ya fria, ácido thymico en la proporcion de 1,500, ó ácido fénico en la de 1,50.

8.º Lavarse la cara y las manos diferentes veces al día con agua caliente mezclada con ácido thymico disuelto en alcohol, ó ácido fénico disuelto en agua.

9.º Y en el caso de haber en la casa cadáveres de cólericos ó ropas sucias y usadas por los atacados, cubrirán la nariz y la boca con una mascarita de tela metálica rellena de una capa de algodón en rama de un centímetro de espesor. Esta mascarita tendrá siempre 150º de temperatura.

Hoy se verificará en el Casino del Sardinero el XVIII concierto bajo el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE.—CONCIERTO.
- 1.º *La Giralda*, overtura.—Adam.
- 2.º *Serenata española* (1.ª vez.)—Valle.
- 3.º *Scherzo* de la sinfonia en mi b.—Meyerber.
- 4.º *Fantasia de Roberto il Diavolo* (1.ª vez.)—Meyerber.

Descanso de 60 minutos.

- SEGUNDA PARTE.—BAILABLES.
- 1.º *Bouquet*, walses.—Kaulich.
- 2.º *Coquelicot*, rigodones.—Metra.
- 3.º *Arlequin*, polka.—Stracofk.
- 4.º *Les Dragons*, rigodones.—Riviere.
- 5.º *Mercedes*, mazurka.—Calvist.
- 6.º *Farfadets*, rigodones.—Fliege.

Antes de ayer á las seis de la tarde una de las mujeres que se hallaban ocupadas en la descarga de un buque en el muelle de las Naos tuvo la desgracia de caerse al agua.

Dos marineros lograron sacarla inmediatamente sin que sufriese más consecuencias que el consiguiente baño.

Un escándalo mayúsculo se promovió ayer en una casa de Ruamenor que fué calmado con la intervencion de un agente de la autoridad.

A la una y media de hoy hemos visto conducir á la perrera seis jóvenes matriculadas en la seccion de higiene que un cabo y un agente de orden público hallaron en los pinares del Sardinero.

Segun las oimos declarar se habian fugado de casa de su *directora* por haberlas tenido ayer, durante el día, sin comer.

**Exposicion internacional**

La exposicion internacional de productos de agricultura, de industria y de bellas artes que se verificará en la ciudad de Niza, estará abierta desde el 1.º de Diciembre de 1883 al 1.º de Mayo de 1884.

Los productos destinados á esta exposicion deberán ser entregados antes del 1.º de Noviembre del corriente año.

Las solicitudes para la admision deberán dirigirse al comisario general de la exposicion lo más tarde antes del 15 de Julio del corriente año para los exponentes de Francia; antes del 15 de Agosto para los exponentes de Inglaterra y del continente europeo, y antes del 15 de Setiembre para los exponentes de las Colonias y de Ultramar.

Los guardias municipales Eladio Sierra y Antonio Ruiz Aedo han sido nombrados para que retiren del Sardinero, Magdalena y Miranda los muchos mendigos que circulan por aquellos sitios.

La empresa de vapores de Santander á Bilbao, cuyos consignatarios en este puerto son los señores Orroño y Villaoz, Muelle, 3, prepara expediciones de recreo á la heróica villa, con motivo

de las próximas corridas de Toros.

El sábado 18, á las nueve de la noche, saldrá de Santander el vapor *Vizcaino Montañés*.

El martes 21, á las diez de la noche, el *Progreso*.

De Bilbao saldrá el lunes 20, á las cuatro de la mañana, el vapor *Progreso*.

El miércoles 22, á las cinco de la mañana, el vapor *Vizcaino Montañés*.

Y el viernes 24, á las seis de la mañana, el vapor *Progreso*.

Los precios de ida y vuelta, son:

Popa 18 pesetas.

Proa 10 idem.

Personas respetables se han acercado á nosotros para hacernos saber, dejándonos en libertad de rectificar ó no, que los rumores de que se hizo eco en su parte el guardia municipal al dar cuenta del suceso ocurrido en el Sardinero antes de ayer, no son exactos y que, como testigos presenciales del hecho, aseguran que no hubo la bofetada á que el guardia se referia.

Así como consignamos nosotros la relacion hecha por este, tenemos mucho gusto en consignar tambien la de las personas aludidas, dejando el esclarecimiento de la verdad á quien corresponda.

Segun tenemos entendido, el señor inspector de orden público de esta provincia, D. Ricardo Monguía ha solicitado se le traslade á otra provincia, y que en caso de no poder ser esto fácil, presentará su dimision.

**Fiestas en San Sebastian**

Nada más bonito, en cuestion de carteles, que el que se ha fijado ayer á la puerta de la aduana, anunciando las corridas de toros en la capital de Guipúzcoa.

Es una combinacion tan admirablemente hecha de letras y de cromos, que está llamando con justicia la atencion del público.

Se han repartido, además, prospectos de mano con la reproduccion exacta del cartel, y con el programa de las corridas del reverso.

Estas se verificarán los días 12, 15, 16, 19 y 26 del actual.

En la primera se lidiarán seis toros del excelentísimo señor duque de Veragua. En la segunda, el ganado pertenecerá á don Nazario Carrizuri. Para la tercera están dispuestos seis bichos de la señora viuda de D. Juan Manuel Martin (de Colmenar). Los dos primeros toros de esta corrida serán rejoneados por los caballeros en plaza D. José Rodriguez (a) *Tabardillo* y don José Bento D'Araujo, caballero portugués.

La cuarta corrida será, sin duda, la que más llame la atencion por su novedad. Se correrán ocho toros: cuatro pertenecientes á la vacada de don Atanasio Rodriguez y los cuatro restantes á la de D. Juan Antonio Mazpule.

En esta corrida habrá caballeros en plaza que rejonearán á la española y á la portuguesa; se rejonearán por negros á porta-gayola de rodillas y en otras posturas; sujetarán los toros hombres *forcados*; habrá *pegadores* portugueses y salteadores franceses.

En la quinta corrida, última de abono, se correrán toros de don Antonio Miura.

Las cuadrillas contratadas son las de *Lagartijo y Frascuelo* para la primera, segunda, tercera y quinta de abono, y para la cuarta las de Francisco Sanchez (*Frascuelo mayor*) y Juan Ruiz *Lagartija*. Como se puede ver, el programa no puede ser mejor ni más variado.

En Castelvial (Teruel), un padre desnaturado, castigando á su hijo, niño de doce años, despues de darle muchos golpes con un zueco, se lo arrojó con tal fuerza á la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

Inmediatamente se marchó al monte, á donde se dirigió la guardia civil en su persecucion. Ante el peligro de caer en sus manos, intentó suicidarse, colgándose de un pino; pero los guardias civiles lo pudieron impedir, llevándolo preso á Mora de Rubielos.

**Tribunales**

**Juicio oral y público.**

La causa vista ayer en esta audiencia se reduce á que en la noche del 29 de Junio del año próximo pasado al retirarse á su casa, pueblo de Miera, Nicolás Higuera en compañía de su esposa é hija en el sitio denominado del Cagigal, fué acometido por el procesado Evaristo Higuera causándole algunas lesiones que fueron calificadas de graves.

El ministerio público, representado por el señor abogado fiscal don Buenaventura Muñoz, solicitó para el procesado la pena de un año y un día de prision correccional, 154 pesetas por vía de indemnizacion al lesionado y costas.

Encomendada la defensa al señor abogado don Sixto Valcázar solicitó para su defendido la libre absolucion con todos los pronunciamientos favorables.

**Comunicados**

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le vivirá agradecido, Un suscriptor.

Bien público y notorio es que el finado don Venancio Tijero, alcalde que fué durante muchos años del ayuntamiento del Astillero, promovió y realizó muchas y diferentes mejoras en aquella localidad, dejando, á su muerte, casi terminado el magnífico edificio que sirve de Casa Consistorial, escuelas, juzgado municipal, cárcel y habitaciones para los profesores de la instruccion primaria, habiendo dejado satisfecho la mayor parte de su costo, sin que el municipio ni s embolsara un real por semejante obra.

El ayuntamiento que le sucedió hizo una liquidacion con el contratista de aquella obra y se obligó á satisfacerle el saldo que resultaba á su favor en diez años por anualidades iguales, para lo cual incluía en su presupuesto la cantidad que tenia que satisfacer segun y de conformidad con el arreglo hecho. No se de una manera fija cuántos terrenos del pueblo del Astillero, cuyo conducto, que depositó en poder de un extraño, y tinaba á la construccion de un matadero, que como quiera que no alcanzaba á cubrir el costo de esa obra, pensó, y hasta, segun mis noticias, acordó aquel municipio destinar esa suma á recoger y descontar los vales dados al contratista de la citada casa-escuela, y así, segun confesion propia de la misma municipalidad, se ha verificado, por lo cual aquella corporacion, creyendo, sin duda, haber puesto una pica en Flandes, como suele decirse, acordó en 29 de Julio último hacer una funcion costeada de fondos municipales, con el fin de solemnizar tan sublime acto, cuya funcion tuvo efecto el domingo 5 del corriente, para lo cual una música estuvo tocando durante la sesion municipal, y despues se marchó silenciosa hasta la taberna de D. Manuel Castillo, donde concluyó la solemnidad del acto. Todo lo hecho tiene motivos de censura y de aplauso: el aplauso consiste en que el ayuntamiento haya satisfecho una deuda que pesaba sobre sus fondos; la censura consiste en que el ayuntamiento, legalmente, no pudo hacer ese pago porque, en primer lugar, los fondos de que dispuso para el objeto pertenecian exclusivamente al pueblo del Astillero y no estaban obligados á satisfacer cargas del comun; segundo, porque en el presupuesto no se habia consignado esa cantidad para destinarla á ese pago, pues si así se hubiera hecho tal vez la junta municipal se hubiera opuesto, como era muy natural, puesto que ese dinero pertenecía á los propios de un pueblo, que es, como si dijéramos, á un particular, y tercero, que el asunto no merecia una funcion que costaba los dineros al municipio, sin necesidad de hacer un gasto tan en tomo como lo demostró el vecindario con su indiferencia, que ni aun á los chiquillos se les ocurrió asistir á oír la música. Si los hechos relacionados no fueran ciertos, estaríamos prontos á rectificar, puesto que nuestro ánimo es denunciar los abusos, pero, de ningún modo, calumniar.

Bueno seria tambien que la primera autoridad de la provincia se dignara pedir un estado del movimiento de fondos de aquel municipio, ya que se encuentra tan inmediato á la capital, seguro de que habia de encontrar más de una ilegalidad. Queda de usted afectísimo S. S. Q., B. S. M., Un suscriptor.

Santander Agosto 8 de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: En el número de ayer de su apreciable periódico, al dar la noticia de haberse extraviado al señor Saint Martin un reloj en el establecimiento de *Baños Flotantes*, de que me hallo encargado, incurre en una inexactitud, puesto que de la relacion del hecho parece desprenderse que dicho señor reclamó el reloj cinco minutos despues de haberse bañado, cuando la verdad es que tomé el baño sobre las ocho de la mañana y la reclamacion no fué hecha hasta las diez y media de la misma; habiéndose bañado durante este intervalo de tiempo en el mismo cuarto diferentes personas.

De lamentar es el retraso en la reclamacion, que, de haberse hecho inmediatamente, habria dado por resultado el hallazgo de la alhaja, su puesta su pérdida en el cuarto del baño.

El personal del establecimiento tiene dadas repetidísimas pruebas de su honradez, siendo muchos los objetos de valor olvidados á los bañistas que les han sido devueltos; lo que sucederá siempre que se avise con tiempo y sin dar lugar á que entren antes en los departamentos personas extrañas al servicio.

Doy á usted las gracias por la insercion de estas líneas en su apreciable periódico y quedo muy atento servidor Q. B. S. M.—Eloy Roldan.

Ahora bien, nosotros podemos asegurar al firmante del anterior comunicado, que la noticia que publicamos fué oída por uno de nuestros redactores en ocasion de referir el mismo señor don Carlos Saint Martin al inspector don Ricardo Monguía.

Un guardia municipal, que tiene el número 50, nos entregó ayer un sobre que decia: S. N.—Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA; y el cual contenia el siguiente comunicado del jefe de la guardia municipal don Antonio Saez Gomez. No en balde hemos dicho que los comunicados de dicho señor parecian oficiales, y para que no

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (9-15 n).

La prensa portuguesa publica un telegrama de los sublevados en Badajoz, declarando que obedecían al programa de D. Manuel Ruiz Zorrilla y a la Constitución de 1869.

El general Blanco activa la sumaria sobre aquellos sucesos.

Madrid 8 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 285-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-55.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 63-80.  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 00-00.  
Cambio sobre París. . . . . 4-92.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-25.  
Fabra.

Barcelona 8 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-75

AVISO IMPORTANTE

Nunca mejor ocasión para comprar aceitunas buenas y baratas en la tienda de Eduardo Marina, Mendez Nuñez, 8, inmediato a la fonda de Europa. Barril Reina, á 6 reales; por docenas, á 5 1/2.—Id. Manzanilla, á 5; por docenas, á 4 1/2.

Última hora

En la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente documento:

«Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Santander, correspondiente al miércoles 8 de Agosto de 1883.—Gobierno civil.—Circular.—El excelentísimo señor presidente interino del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, en telegrama de este día, recibido á las ocho y treinta y seis minutos de la noche, me dice lo siguiente:

«S. M. el rey se ha dignado firmar real decreto suspendiendo las garantías individuales que consigna el párrafo tercero del art. 17 de la Constitución de la monarquía en toda la Península.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

Santander 8 de Agosto de 1883.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.»

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Patache Teresa, 46 ts., c. García, de Gijón con 63.900 kilogramos carbon mineral á don Ramon Gonzalez.

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Viña, de Rivadeo con 28 cajas conservas y 5 id. jamones á don A. B. Perez y compañía; 60 id. huevos, 1 fardo jamones y 1 id. tocino á don J. M. Fernandez, y 34 cajas huevos, 1 id. jamones y 3 bultos gallinas á los señores Fernandez Sanz y compañía.

Patache Joven María, 53 ts., c. Acanique, de Bayona con 8.000 tablas á los señores Pardo Saro y compañía.

Corbeta Magdalena, 467 ts., c. Olsen, de Sundewail con 1.084 tablas á los señores Sorensem y Yackien.

Patache San Pedro, 40 ts., c. Bustillo, de Gijón con 50.000 kilogramos carbon mineral á don Ramon Gonzalez, y 27 barriles vacíos á los señores Matossi, Fanconi y compañía.

Vapor Ugarte, 82 ts., c. Hierro, de Santoña con 12 pipas vacías, 31 fardos sacos vacíos y 4 cajas botellas á don Miguel Lecuona.

DESPACHADOS.

Vapor Leon XIII, 1. 87 ts., c. Lopez, para Montevideo y escala con 938 cajas sardina, 8 id. conservas, 6 barriles aguardiente, 35 cuarterolas vino y 2 cajas embutidos.

Id. Isla de Cebú, 4.200 ts., c. Portuondo, para Manila con 212 cajas conservas, 50 id. sardinas, 3 id. frutas, 10 pipas y 19 barriles vino.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos.

Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto número 30, hasta Torrelavega, á las 7.10 mañana.—Tren expres número 32, á las 10 de la mañana.—Tren mixto número 34, á las 6.15 mañana.—Tren mixto número 36, hasta Barcelona, á las 5.30 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren expres número 31, á las 4.10 tarde.—Tren mixto número 33, de Barcelona, á las 8.30 de la mañana.—Tren-correo número 35, á las 8.50 de la noche.—Tren mixto número 37, de Torrelavega, á las 7.50 de la tarde.

El tren expres lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion

en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 mañana, 2 y 4 de la tarde, y á las 7.30 id. discrecional.

Astillero á Santander, á las 6.15, 8 y 10 mañana, y á las 1, 2.45 y 7 de la tarde.

Santander al Cespedon, á las 6.30 y 8.45 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 6, 7.45 y 9.30 mañana, y á las 5 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 6.45, 9 y 12.15 mañana, 2.15 y 5 de la tarde, y á las 6 id. los domingos.

Extracto de diferentes publicaciones.—

«Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando en él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Qué? —La Zarparrilla de Bristol.»

«Cuando el virus de la sífilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarparrilla de Bristol.»

«Todas las enfermedades de carácter escrófuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuánto tiempo duren, pueden curarse con el uso de la Zarparrilla; auxiliada con las Píldoras de Bristol.»

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 48

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal.—Recaudacion de contribuciones.—Agencia de Santander.

Vencido el día 1.º del actual el plazo del primer trimestre de las contribuciones territoriales industriales del actual año económico de 1883-84, se hace saber á los contribuyentes de esta capital que, desde el día 14 del corriente al 4 de Setiembre próximo, se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde por los respectivos cobradores don Romualdo Balbas, D. Eugenio Lavalle, D. Sebastian Delgado y D. Eusebio Peilon en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el día 5 al 8 del referido mes de Setiembre tendrá lugar la recaudacion de dichas contribuciones en esta Agencia, sita en el local de la Sucursal del Banco de España en su planta baja por la calle de Daoiz y Velarde, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de cuatro á seis de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Espirado este último plazo se formará la relacion de deudores, la cual se presentará á esta administración de Contribuciones para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los sujetos que han empezado á pagar contribucion este año económico y los que hubiesen variado de domicilio, siendo contribuyentes en el año anterior, se servirán dar conocimiento á esta Agencia del que hoy tienen con la debida oportunidad, para evitarse los recargos en que pudiesen incurrir si les fuese desconocido á los cobradores.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo de talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 7 Agosto de 1883.—El Agente, Leopoldo Llorente.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"

13-BLANCA-13

SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

13-Blanca-13

SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por ciento de rebaja.

La Cruz Blanca

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

Bebidas gaseosas y hielo artificial.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Medalla de Oro

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL VINÍCOLA

DE

BURDEOS 1882

Única fábrica del legítimo

Doble Bock.—Cerveza Imperial.

Limonadas y naranjadas gaseosas.

Cerveza de Mesa para las comidas, á 3.50

pesetas docena de botellas grandes.

Grog americano y Agua de Seltz.

Precios del hielo artificial

Un panai (peso de 8 á 9 kilos). . . . . pesetas. 1.50

Medio id. . . . . 1.00

Hielo para Cafés, á precios convencionales.

Depósito al por menor en el Café Suizo.

En el Sardinero, en el Chalet. jd

CHOCOLATES

DE

VENANCIO VAZQUEZ

MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LA REAL CASA

Puntos de venta en Santander

Sres. Velarde y Saiz, Plaza de Atarazanas, núm. 1.

D. Joaquin Landa, Plaza de la Libertad, núm. 1.

D. Alejandro Marina, Plaza de la Pescadería núm. 8.

Sres. Perlacia y C.ª, Alameda 1.ª, esquina á la Florida.

D. Justo García, Becedo, núm. 1.

D. Ramon Gonzalez, Cuesta del Hospital, núm. 2.

D. Francisco Quijano, Atarazanas, núm. 15.

EL MÉDICO D. APELIO SAINZ

ha trasladado su domicilio á la calle de Becedo, número 1, 2.º derecha. 1628-6

TERMAS DE LA HERMIDA

Estas aguas, las más termales de España, ricas en cloruro de sodio, conteniendo entre sus principales mineralizadores una notable cantidad de Iodo, son un verdadero prodigio para la curacion segura y pronta de las afecciones gotosas y reumáticas con tal eficacia, que á ellas concurren ininidad de enfermos que no habian obtenido alivio alguno, ó muy escaso, en otros establecimientos.

Los períodos segundo y tercero de sífilis, rebeldes siempre á toda medicacion, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con los medios balneoterápicos, apropiados como los que hoy existen en el suntuoso establecimiento inaugurado este año.

Como clorurado-sódicas lodadas reemplazan con ventaja á los baños de mar en aquellas terribles dolencias dependientes del escrofulismo y raquitismo, observándose en la estadística de los enfermos que concurren curaciones que sorprenden, de parálisis infantiles y tumores articulares de esos que la Medicina tiene por incurables.

Los médicos si quieren aplicar una medicacion activa y poderosa no se olviden de las Termas de la Hermida y les aseguramos que han de quedar satisfechos viendo á sus clientes regresar sin molestias ó muy aliviados á sus casas despues de haber pasado una temporada grata en este pais pintoresco de Santander, á la falda de los renombrados Picos de Europa, en donde la naturaleza colocó al lado de tanta grandeza, tan portentoso como abundante manantial, verdadera riqueza del pais. El viaje se hace cómodamente hasta Torrelavega en el tren, y desde allí al establecimiento salen dos coches diariamente.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre. a S

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas

NUEVA-YORK

Preservativo del contagio venéreo y sífilítico

3 pesetas caja (para 30 veces)

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ONTANEDA y ALCEDA

FONDA DE LA CONCHA

En este establecimiento encontrará su numerosa parroquia aseo, comodidad y buen trato y coche pagado al establecimiento, lo que pone en conocimiento de sus favorecedores. 15A14

VILLA DE MADRID

12-BLANCA-12

Se acaba de recibir un bonito surtido en joyeros y bisutería fina con souvenirs y vistas marítimas.

Variado surtido en juguetes.

Globos aerostáticos y de iluminacion. Sa

ANUNCIO

En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anunció mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO

Y COLCHONES DE MUELLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

á 10 reales semanales

SIN GARANTIA

BING Y LOMBERA

SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

Santander, Blanca, 38.

ACABA DE ABRIRSE AL PUBLICO

en la calle del Martillo, número 3, el nuevo Café del Progreso, donde se expenden artículos propios de su clase, de superior calidad.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

ANUNCIO IMPORTANTE

De San Petersburgo, Stockolmo y otras poblaciones importantes, han llegando á esta capital palomas mensajeras, anunciando que el mejor preservativo contra el cólera morbo-asiático es La horchata de chufas. Se vende superior en el Café del Puente.

EN LA PLAZA DE ATARAZANAS

números 13 y 20, despacho de carnes de Marcelino Fernandez, se venden magníficos carneros de Castilla, á precios económicos. 6-3

AVISO

MR. DE ALARCON

Hoy de paso en esta capital, tiene la grata satisfaccion de anunciar al público, que cura en 23 ó 46 horas lo más tardar, los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso y reumático, haciéndoles desaparecer en el tiempo indicado.

Llamamos muy particularmente la atencion hacia el conjunto de certificaciones que hemos acumulado, y que espontáneamente nos han brindado nuestros favorecedores, por considerar que estos documentos son la mejor garantía de nuestro específico.

LAS CURAS DE LOS POBRES GRATIS

Mr. de Alarcon, permanecerá en esta ciudad 12 ó 15 dias. Recibe visitas de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

Gran Hotel de Madrid, Santa Lucía, 1.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,

calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS**  
 SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN  
 Domicilio social, 120, Broadway, New-York.

Capital de garantía en 1.º de Enero de 1882.	más de pesos	48 millones.
Ingresos durante el año de 1882.	más de pesos	11 millones.
Dividendos á repartir entre los tenedores de pólizas.	más de pesos	10 millones.
Seguros admitidos en 1882.	más de pesos	62 millones.
Pólizas en vigor en 1882.	más de pesos	232 millones.

Esta Sociedad, estrictamente mútua, constituida con arreglo á la legislación vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la Gaceta de 6 de Abril de este año, acredita los hechos siguientes: 1.º Haber expedido en 1882 pólizas por más de 62 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo). 2.º Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.º Repartir entre sus tenedores de pólizas un sobrante de más de diez y medio millones de duros. 4.º Haber pagado desde 1859, época de su fundación, la enorme suma de más de 67 millones de duros. El sobrante de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañías de seguros sobre la vida de los Estados- Unidos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus siniestros en relación con la suma de riesgos. Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones y de perfecta claridad en sus cláusulas, no ocasionadas, por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan (sin la demora que emplean otras Sociedades) inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del vencimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formación de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no solo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantía de préstamos, y para facilitar la liquidación de casas de comercio ó firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamación pendiente de pago.

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España,  
 13, Puerta del Sol, 13  
**MADRID**

Delegados ó Agentes en todas las provincias, los cuales darán prospectos y explicaciones á los que lo soliciten.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos... Puntos...
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

	PRIMERA CLASE		2ª clase
	Cámaras exteriores	Cámaras interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferro-carril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre.	100	80	60
» á Paris (comprendido el ferro-carril).	106	86	64

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre á Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BREST**  
 Capitan NOUVELLON.  
 Saldrá de Santander el 22 de Agosto  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.  
 El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**COLOMBIE**  
 capitán DARDIGNAC.  
 Saldrá de Santander el 26 de Agosto  
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-á-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.  
 El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE BREST**  
 Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
 Para San Nazario  
 Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**FERDINAND DE LESEPS**  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdos (Pauillac) y el Havre.  
 procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.  
 El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos  
**CALDEIRA**  
 Capitan CRAMPON  
 Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 4 de Agosto  
 Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

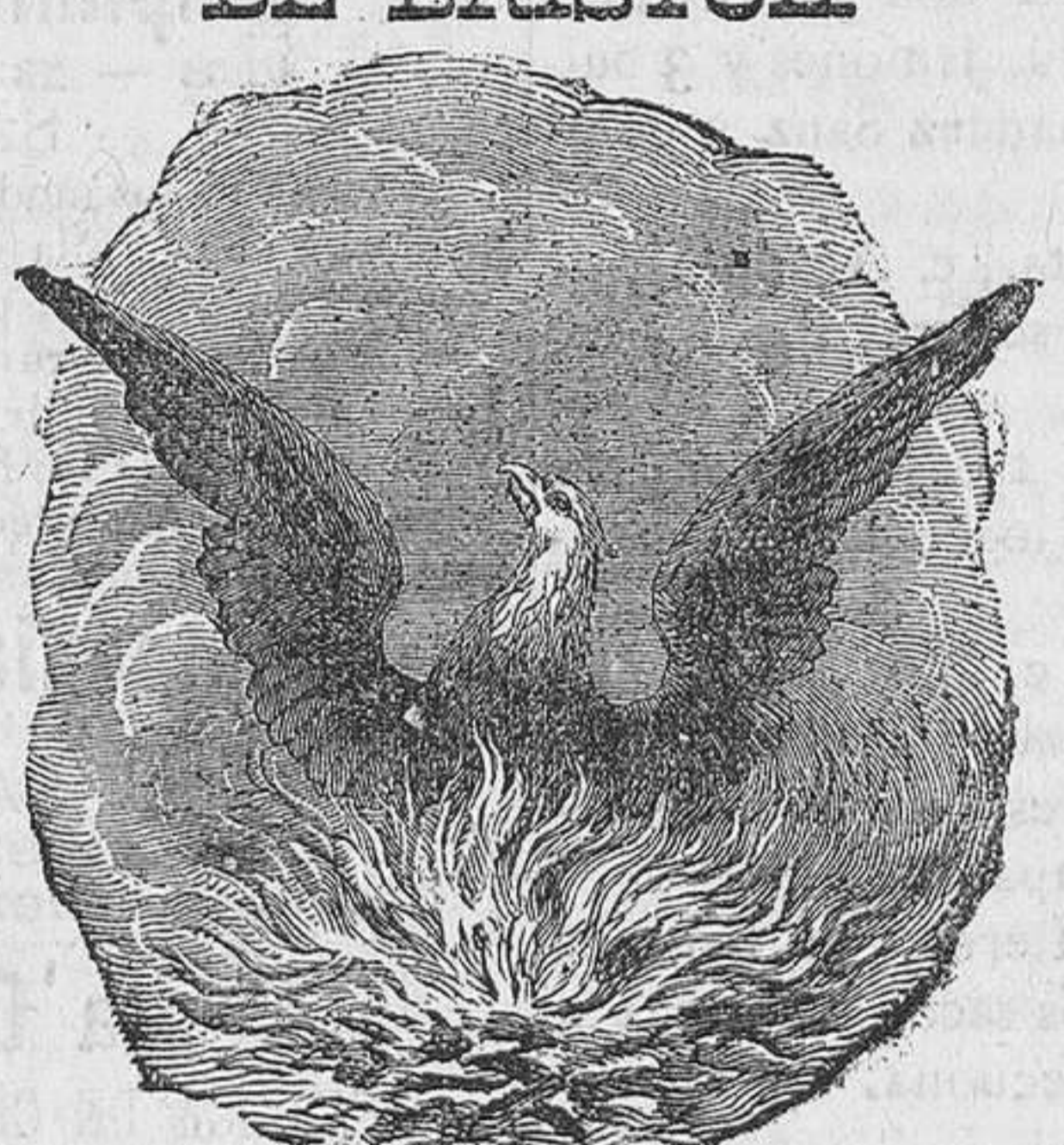
El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
 Capitan TORLOIS  
 Saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Agosto  
 Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:  
 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.  
 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**NUEVO TRATAMIENTO**  
 DE LAS  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO,**  
 Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,  
**EL VINO de PEPTONA CATILLON**  
 (Carné asimilable y Fosfatos orgánicos)  
 Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES  
 NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.  
 SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE  
 ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y POLVOS  
 PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23  
 y en todas las Farmacias  
 Aprobada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.  
**Sin Copaiba ni Mercurio**  
 Curacion de las Enfermedades secretas  
**CUBEBINA LECHAUX**  
 CON LA CUBEBINA LECHAUX  
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
 LECHAUX, Far. Quím. r. St. Catherine, 164, BURDEOS  
 Santander.—Depósitos: Manucl Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:  
 Ulceras inveteradas, Eserófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad.

**LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA**  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MÚNERA**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA**  
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.  
 En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS**  
 Escudillers, 22. Barcelona.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
 recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Eczema, Herpes, Lepra, etc.), y las demás afecciones que resultan de los Vicios de Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismo, Tuberaciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Comas, Exostosis ó carie de los Huesos, Impotencia, y otros accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios.—CURACIÓN CIERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los  
**BISCUITS DÉPURATIFS DU DOCTEUR OLLIVIER**  
 Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris  
 Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.  
 Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.  
**RECOMPENSA NACIONAL de 24.000 FR.**  
 Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.  
 Depósito general: 62, calle de Rivoli, PARIS.  
 UN FOLLETO RELATIVO A ESTAS ENFERMEDADES ACOMPAÑA CADA CAJA.  
 Depósito en Santander: Droguería de la Sra. Viuda de R. Isasi, calle de la Compañia, 5 y de venta en las principales Farmacias.

**VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES**  
 DE LA  
**Compañia Trasatlántica**  
 Antes de A. Lopez y C.ª

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para  
**HABANA y VERACRUZ**  
 el dia 5 de Octubre el vapor  
**P. DE SATRÚSTEGUI**  
 y el 5 de Noviembre el vapor  
**HABANA**  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Consignatarios en Santander, los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, número 36.

**PILDORAS DEL DR. HAYDOCK**  
 PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)  
 Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!  
 En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.  
 Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.  
 Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.  
**Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado**  
 Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

**MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE**  
 Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.  
 La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.  
**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**  
 1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.  
 2. Dilatacion del estómago y los intestinos.  
 3. Cardialgia.  
 4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.  
 5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua súcia.  
 6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.  
 7. Dolor de cabeza frontal.  
 8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.  
 Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. Tone et Co. aparece escrita en cada paquete de pocena. No se compren sin este requisito.  
**HAYDOCK et CO.,** Unicos fabricantes,  
 NUEVA-YORK, E. U. A.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**Vapores de Worms, JOSSE Y COMPAÑIA**  
 LÍNEA REGULAR DIRECTA ENTRE  
**Paris, Rouen, Santander Y VICE-VERSA**  
 Para Rouen y Paris  
 Saldrá del 10 al 12 del corriente el vapor francés de gran porte  
**FRIGORIFIQUE**  
 su capitán de Saint-Jean.  
 Admite carga á flete y pasajeros.  
 Dirigirse para el ajuste á sus consignatarios Sres. D. Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.

**Aviso interesante**  
 El anticuario Sr. Bonet compra toda clase de objetos antiguos en bandejas de plata, maltes, relojes de sobremesa, candelabros, cajas y blondas blancas, abanicos con picabritilla, cajitas de oro esmaltadas, relicarios esmaltados, tapices tejidos de seda y plata, figuras de bronce, idem de celana y armaduras de las que usaban guerreros antiguamente, como también, puñales y rodajas de los mismos, escritos en pergamino con miniaturas, medallas, cristales, relojes de bolsillo de oro, medallas y todas las rarezas de tiempos remotos.  
 NOTA. Los objetos de oro se pagan á 40 reales el adarme; los de plata de 30 reales la onza, y los demás á precios convenientemente altos. Los que gusten venderse dirigirse al mismo, al Astillero, Hotel Gervasio.